



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de septiembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Alberto Olaya Rivera.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-230
Auto de sustanciación	1245
Asunto	Ordena entrega a apoderado del demandante

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No 413230003532418, por valor de \$6.312.464 a favor del apoderado, doctor Cristian Darío Acevedo Cadavid, identificado con CC. 1.017.141.093, conforme la cesión de costas realizada en el poder aportado al expediente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 156 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 29 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario